



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCON

*AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 021*

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
DIVISORIO #2018-00149	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ Y OTROS	DORA ELIZABETH RODRÍGUEZ Y OTROS	<a href="#">ESCR. REPOSICIÓN</a> <a href="#">AUTO DIC.03/21</a>	3 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad8398183ec00d20d1a9fa82af4e5c8ee01b0189408f5812053d8739b559e7ae**

Documento generado en 09/12/2021 07:09:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>